S.º 4.º

Valga diez mrs para el año de mil y seiscientos y sesenta y tres

en totana en el dicho dia mes y año dichos yo el dicho notario fi que el dicho nombramiento de tesorero ad mutata de fran.co camacho no quiso de estar = y asimismo que no a de cobrar de cada libra de carne sesenta maravedis y de cada cabeza de ganado sesenta maravedis y de cada cabeza de cerda sesenta maravedis lo mismo en su persona el qual dixo que acceptava el dicho nombramiento y lo firmo de lo de fee

Fran.co Camacho

Gregorio de Mesa

en totana a siete dias del mes de abril de mil y seiscientos y sesenta y tres años se juntaron el licenciado justicia y regidores del dicho concejo en la sala baxa del ayuntamiento segun y como lo tienen de costumbre estando presentes los señores = domingo muñoz = damian de alcaraz alcalde ordinarios de la dicha villa = don pedro gallego = fran.co ruiz = pedro carlos de la = fran.co ruiz = andres ruiz sanchez = andres ruiz = miguel fernandez = antonio fernandez = gabriel de la fuente ruiz = de los regidores = estando en el tratado en el ayuntamiento el señor licenciado fran.co ruiz vicario tenientes de dicha villa y rectores de la parroquial del señor santiago y rectores de la parroquial de la villa